EL DISCURSO FUNEBRE DE PERICLES Y LA DEMOCRACIA ATENIENSE

Carlos E. Miranda
Universidad de Chile

I. INTRODUCCION

El *Discurso Fúnebre* de Pericles es sin duda un muy hermoso discurso que ha sido considerado a lo largo de generaciones como una obra maestra y un verdadero modelo de oratoria. Adicionalmente, muchos consideran el *Discurso Fúnebre* como el primer y el mayor manifiesto de la teoría democrática, cuyo valor se realza aún más por el hecho de haber sido formulado por un gran político democrático, casi unánimemente reverenciado por sus dotes de estadista.

El aura que ha rodeado tradicionalmente al *Discurso* ha dificultado los juicios equilibrados respecto de él, especialmente en lo referente a la correcta valoración teórica de sus contenidos. Esta evaluación es importante en una época como la nuestra, en la que debido al alto prestigio social alcanzado por la forma de gobierno democrática, se suele presentar a la democracia ateniense como un modelo que aun hoy pudiera y debiera ser imitado. Tal actitud acrítica está basada probablemente en un desconocimiento de las reales condiciones históricas en que debió desenvolverse la democracia en la Atenas del siglo V a C.

El presente trabajo pretende desmitificar la idealizada visión que se suele tener del sistema democrático ateniense con el fin de determinar su real valor paradigmático. Iniciaremos nuestro análisis con una discusión acerca del problema que se suscita al intentar determinar quién es el verdadero autor del *Discurso*. Este examen nos proporcionará los primeros indicios respecto de la conveniencia de mantener una actitud semejante a la del propio Tucídides, en cuyo libro sobre la *Guerra del Peloponeso* se encuentra el *Discurso* del Pericles. En efecto, Tucídides establece una sutil distinción entre *su* discurso -al que llamaremos 'discurso verdadero'- y los discursos políticos de sus personajes. Discutiremos a continuación las razones que pudo tener el historiador para emplear este recurso literario que aparta de la secuencia de su 'discurso verdadero' el 'discurso político' que, consecuentemente, aparecerá como "no-verdadero". Bastará detenerse en algunos pasajes del *Discurso* y confrontar

los juicios allí emitidos por Pericles con la realidad de la democracia ateniense, para comprender los motivos que Tucídides debió tener a la vista para procurar diferenciar su visión de los acontecimientos de la que pudieron tener personajes como Pericles.

II. TUCIDIDES: AUTOR DEL DISCURSO FUNEBRE

La primera pregunta que debemos tratar de resolver es quién fue el verdadero autor del *Discurso:* ¿Fue realmente Pericles o es más probable que haya sido Tucídides, autor del libro que incluye dicho *Discurso?* El punto parece importante en orden a determinar el real valor teórico del *Discurso.* En efecto, si el autor fue realmente Pericles, entonces lo que haría valioso al *Discurso* sería primordialmente su carácter testimonial, más que su posible valor teórico; es decir, en este caso el *Discurso* habría que entenderlo como un testimonio directo de un protagonista de eventos históricamente relevantes, y que en el curso de su actividad política defendió y practicó la democracia. Por otra parte, si el verdadero autor fue Tucídides, el valor del *Discurso* tendría un carácter diferente, porque entonces sería el testimonio de un historiador que fue testigo de los hechos y las acciones que otros protagonizaron. En este caso, el autor no habría estado involucrado personalmente en los acontecimientos, sino a una cierta distancia de ellos, circunstancia que podría constituir una garantía de mayor objetividad, lo que, consecuentemente, permitiría atribuir al *Discurso* un mayor valor teórico como texto fundacional de la historia de la teoría democrática.

El planteamiento disyuntivo respecto de la interpretación del valor teórico del *Discurso Fúnebre* parece, a primera vista, correcto; sin embargo, en orden a determinar con precisión si lo es realmente, es conveniente examinar con detención el problema de la autoría del *Discurso.*

Un comentario bastante obvio de Leo Strauss puede servirnos de punto de partida para nuestro análisis. Strauss observa que, si bien es posible que Tucídides pudiera haber escuchado directamente algunos de los discursos que aparecen en su libro, habría sido indudablemente muy difícil para él recordar con exactitud el completo desarrollo y la totalidad de las expresiones empleadas por el orador del caso. Esta dificultad, por cierto, debió ser necesariamente mayor en el caso de aquellos discursos que Tucídides no escuchó personalmente y acerca de los cuales él sólo tuvo referencias de segunda mano. Afirmándose en esta idea, Strauss postula la hipótesis de que Tucídides debió decidirse a escribir él mismo los discursos, manteniéndose lo más cerca posible de los puntos esenciales expresados en cada caso por los diversos oradores. Así, todos los discursos del libro de Tucídides no constituirían sino una parte del discurso del propio Tucídides, porque, al serle imposible transcribir textualmente los discursos que recopila, éstos no pudieron

sino haber sido redactados por él mismo, con su propio estilo[1]. El problema, ahora, es si las ideas contenidas en esos discursos escritos por Tucídides expresan el pensamiento del historiador o el de los personajes a quienes él se los atribuye.

Werner Jaeger sostiene que muchos de los discursos incluidos por Tucídides en su libro jamás fueron realmente pronunciados, y que la mayoría de ellos debieron ser en la realidad substancialmente diferentes a la versión que el historiador ofrece de ellos. Acertadamente, Jaeger observa que todos los discursos poseen el mismo estilo, lo que hace evidente que todos ellos fueron elaborados por el mismo autor, el que, por cierto no pudo ser otro que el propio Tucídides. Así, los discursos en cuanto tales deben ser considerados, en rigor, como imaginarios. Ellos sólo recogen el "sentido aproximado" de lo que cada personaje "hubiera debido decir en cada caso", de acuerdo a la interpretación del historiador. Pero, en definitiva, concluye Jaeger, cada discurso "es la expresión más inmediata del pensamiento de Tucídides"[2]. Y en cuanto al *Discurso Fúnebre* de Pericles en particular, Jaeger enfatiza que éste es, más que cualquiera otro, "una libre creación del historiador"[3].

Los análisis de Strauss y de Jaeger permiten, pues, llegar a la conclusión de que los discursos de Tucídides son un tipo de *figura literaria;* pero entonces surge la pregunta siguiente: ¿Por qué Tucídides utilizó este recurso?

III. DISCURSO VERDADERO Y DISCURSO POLITICO

La ya aludida distinción establecida por Strauss entre el discurso de Tucídides y los discursos de sus personajes puede resultar útil para intentar responder esta interrogante. Strauss señala que los discursos de los personajes históricos son parciales en un doble sentido. En primer lugar, cada uno de ellos expresa solamente el punto de vista de una de las posiciones en pugna frente al tema en debate; y en segundo lugar, ellos se refieren sólo a una situación particular que es la que motiva que el discurso sea pronunciado. El discurso de Tucídides, por el contrario, es imparcial también en un doble sentido; el historiador cuida de no defender ninguna posición partidiaria particular en su discurso, y éste comprende el relato de la totalidad de la guerra. En una palabra, este último es el "discurso verdadero". Pero entonces cabe todavía preguntarse cuál pudo ser el propósito perseguido por Tucídides al incorporar dentro de su discurso verdadero y comprensivo aquellos otros discursos parciales y circunstanciales. Según Strauss, a través de este recurso, Tucídides hace

---

1 Leo Strauss, *The City and Man.* (Chicago: The University of Chicago Press, 1964), pp. 163-164, 174.

2 Werner Jaeger, *Paideia: Los Ideales de la Cultura Griega.* (México: Fondo de Cultura Económica, 1967), pp. 352-353.

3 Jaeger, *op. cit.*, p. 366.

patente la fundamental diferencia que existe entre el discurso político y el discurso verdadero[4].

Ahora bien, el propósito del discurso político no es revelar la verdad sino servir una intención política particular, la que puede ser éticamente buena o mala; pero, en cualquier caso, el problema de la verdad o la falsedad está lejos de ser el principal interés del orador. El orador político está siempre preocupado, ante todo, del poder persuasivo que sus palabras puedan ejercer ante su audiencia. La crítica de Platón a la retórica en el *Gorgias* está centrada precisamente en esta falta de preocupación respecto del verdadero conocimiento, lo que constituye una característica permanente del "arte retórico". Por esta razón, la retórica no merece ser considerada con propiedad un arte[5]. La retórica, señala Sócrates, es sólo la capacidad, no de convencer a otros de la verdad, sino de persuadirlos con una mera apariencia de verdad; es, pues, una habilidad para encantar a las masas ignorantes a través de la magia de un engaño[6].

Este pasaje del *Gorgias* es fundamental. Desde entonces el discurso político aparecerá siempre como algo a lo menos sospechoso ante el análisis filosófico. Sin embargo, preciso es reconocerlo, el discurso político siempre será más atractivo y convincente para el público ordinario a quien está dirigido, que el discurso verdadero del filósofo. Tal vez sea ésta la fuente originaria de ese dilema nunca resuelto en la historia política de la humanidad. En efecto, en el persistente conflicto que se establece entre el filósofo y su sociedad, el primero, cuando es siquiera oído, suele ser derrotado como lo muestra paradigmáticamente en el caso de Sócrates el momento en el que la tensión entre el filósofo y la sociedad llega a su máxima intensidad. La pugna entre el juicio de Atenas por parte de Sócrates y el juicio de Sócrates por parte de Atenas, termina con la condena del filósofo[7]. Pero, por cierto, con ello no se eliminan los males que éste denunciaba.

A este perenne dilema político alude Platón en dos pasajes paralelos, uno del Libro V de *La República* y el otro de la *Carta Séptima*. Los problemas políticos del mundo no tendrán un término, advierte Platón, en tanto los filósofos -aquellos que conocen realmente la verdad y la justicia- no lleguen a convertirse en gobernantes, o los gobernantes se conviertan en filósofos[8]. Este fue el sueño de Platón, y muchos han considerado este ideal político una utopia. Quizás lo sea, pero el hecho es que el sombrío pronóstico de Platón ha continuado siendo ratificado, una y otra vez, a

---

4 Strauss, *op. cit.*, 166.

5 Platón, *Gorgias*, 462 b.

6 Platón, *Gorgias*, 454 e ss.

7 Ellis Sandoz, *The Voegelinian Revolution*. (Baton Rouge: Louisiana State University Press, 1981), p. 140.

8 Platón, *La República*, V, 556 c-d; *Carta Séptima*, 326 a-b.

lo largo de la historia política del mundo, en la cual los gobernantes sabios y justos han constituido raras excepciones en medio de los numerosos tiranos y demagogos.

De la misma manera que Platón, Tucídides percibió que los discursos políticos no están relacionados con la verdad. Por lo tanto, es posible deducir que su propósito al emplear el recurso literario de integrar discursos políticos de otros personajes dentro de su propio discurso es advertir al lector que él está transmitiendo la verdad histórica solamente cuando *él* relata los hechos; pero que cuando reproduce un discurso político -real o imaginario- él podría no estar diciendo la verdad, o por lo menos podría no estar diciendo toda la verdad. Así, Tucídides se habría percatado, al igual que Platón, de que no está dentro de la naturaleza del discurso político el decir la verdad, sino que su fin es procurar persuadir al auditorio acerca de lo meramente verosímil.

Esto no significa que Tucídides deseara deliberadamente mentir o distorsionar la realidad, sino que su intención era ir más allá de los hechos reales para permitir a los oradores responder a cuestiones que él, en cuanto historiador, no podía responder; para dejar a esos mismos oradores defender puntos de vista parciales acerca de los hechos, lo que él, en cuanto testigo imparcial de ellos, no podía defender.

IV. EL DISCURSO FUNEBRE

La real intencionalidad de Tucídides es especialmente notoria en el caso del *Discurso Fúnebre* de Pericles, donde, como señala Jaeger, Tucídides "traza un cuadro ideal del estado ateniense en su totalidad. Sólo podía ponerlo en boca de Pericles, puesto que éste era el único hombre de estado de altura suficiente para alcanzar a conocer el espíritu y el genio de aquel estado"[9].

En otros términos, en el *Discurso Fúnebre* Tucídides expone su propia visión favorable de la democracia a través de los labios de Pericles porque Pericles fue el mejor representante de la democracia y el primer modelo para todos los políticos democráticos. El procedimiento de Tucídides es muy similar al empleado por Platón con respecto a Sócrates. En efecto, como se sabe, Platón puso la mayor parte de su propio pensamiento filosófico en boca de Sócrates, porque consideraba a su maestro como el único modelo para todos los verdaderos filósofos. En ambos casos, pues, hay una idealización de los hechos y de los personajes, aún cuando sus respectivas visiones de la democracia fueran completamente opuestas. Platón, a través de Sócrates, criticó fuertemente a la democracia en varios de sus diálogos, especialmente en el Libro VIII de *La República;* por el contrario, Tucídides, a través de Pericles, pintó un cuadro de una democracia espléndida, que es, como indica

[9] Jaeger, *op. cit.*, p. 366.

Robert Bonner, una evidente idealización, y que "como las ideas de Platón, constituyó un modelo 'celestial' de democracia para que los hombres lo contemplaran y se esforzaran por imitarlo"[10]. Bonner agrega que el *Discurso Fúnebre* presentó ese cuadro idealizado de la democracia ateniense con el fin de inspirar de nuevo la lealtad de sus ciudadanos, enfrentados como estaban a los peligros de la guerra[11]. En efecto, en un pasaje del *Discurso*, Pericles interrelaciona los conceptos de heroismo, libertad y felicidad.

> Tomad a estos (héroes) como vuestro modelo, y considerad la felicidad como fruto de la libertad, y la libertad como fruto de la valentía, y no os inquietéis jamás por los peligros de la guerra[12].

El argumento, aunque claramente retórico, estaba fundado en la peculiar situación de la Atenas de la época. Allí se dio una estrecha relación entre la guerra y la democracia, porque los hombres que habían arriesgado sus vidas en una guerra por su ciudad parecían tener el derecho de decidir cómo esta ciudad debía ser gobernada[13]. Pericles expresa esta realidad en forma más bella y elocuente, ligando la democracia con el espíritu heroico, y haciendo de éste la raíz originante de aquélla. La libertad y la democracia habían sido ganadas en el campo de batalla con valentía y heroísmo, virtudes que llamaba a mantener para la preservación de la libertad, condición de la felicidad.

Debido a sus logros es que Pericles puede aseverar con orgullo que la democracia ateniense merece la admiración no sólo de sus contemporáneos, sino también la de las generaciones futuras[14]. El juicio de Pericles fue certero. La democracia de Atenas, por su profundo sentido político y por la justicia de sus procedimientos, alcanzó un grado de cooperación y de armonía inusual en las demás ciudades-estado griegos[15], y por esta razón Pericles proclamó que Atenas constituía la "norma para toda Grecia"[16]. En otro pasaje del *Discurso*, dice Pericles:

---

[10] Robert J. Bonner, *Aspects of Athenian Democracy*. (Berkeley: The University of California Press, 1933), p. 108.

[11] Bonner, *op. cit.*, p. 103.

[12] Tucídides, II, 43.

[13] Para un comentario más extenso de este punto, véase: Carlos E. Miranda, "Orígenes del humanismo en la Filosofía Griega", en: *La Espiritualidad Griega y Cristiana*. (Santiago: Centro de Estudios Bizantinos y Neohelénicos de la Universidad de Chile, 1981), pp. 40-42; Theodore Gomperz, *Pensadores Griegos*. (Asunción: Ed. Guarania, 1951). t. I., pp.. 33 ss. y 427 ss.; Edward Zeller; *Sócrates y los Sofistas*. (Buenos Aires: Ed. Nova, 1955), pp. 39-40.

[14] Tucídides, *op. cit.*, II, 41.

[15] Bonner, *op. cit.*, p. 92.

[16] Tucídides, *op. cit.*, II, 41.

> Disfrutamos de un régimen político que no imita las leyes de los vecinos; más que imitadores de otros, en efecto, nosotros mismos servimos de modelos para algunos. En cuanto al nombre, puesto que la administración se ejerce en favor de la mayoría, y no de unos pocos, a este régimen se lo ha llamado democracia[17].

Ahora bien, es efectivo que la democracia es el sistema de gobierno en el que los intereses de la mayoría son los que prevalecen, y en este sentido parece ser el régimen político más justo y deseable. Atenas, por ser el primer lugar donde tal régimen funcionó, sería merecedora de la admiración de que hablaba Pericles y que hasta el día de hoy concita[18]. Pero antes de sumarnos a los generalizados elogios que la democracia ateniense suscita y de adoptarla como un modelo de organización política para nuestros días, es conveniente investigar cómo dicho modelo funcionó realmente en la Atenas del siglo V a C. Para ello, resultarán pertinentes ahora nuestras anteriores consideraciones acerca del verdadero carácter del *Discurso Fúnebre* de Pericles.

Ya sabemos que éste es un discurso político inserto en medio del discurso 'verdadero' de Tucídides, y que esa peculiaridad de la obra del historiador es bastante más que un inocente "recurso literario". Como indicamos, es un precedimiento profundamente significativo que revela el propósito de Tucídides de establecer una clara distinción entre *su* discurso y los discursos de los demás. Aunque éstos también fueron escritos por Tucídides, ellos representan más o menos fielmente las opiniones políticas de los respectivos oradores con quienes a veces Tucídides concuerda, como ocurre en el caso del *Discurso* de Pericles. Jaeger ha subrayado que Tucídides fue un verdadero ciudadano de la Atenas de Pericles y que probablemente compartió los ideales democráticos de Pericles[19]. A pesar de ello, sin embargo, en cuanto historiador imparcial, él no deseó hacerse responsable de los juicios y opiniones políticas de otros. Tales juicios podían no ser verdaderos en todos los casos, y él quería decir sólo la verdad cuando relataba la historia de los eventos de la guerra. Y así, aunque él políticamente compartiera los elogios de Pericles a la democracia, la verdad histórica de esa democracia funcionando en la práctica cotidiana de Atenas parece haber sido diferente de la forma idealizada con que Pericles la presenta en su *Discurso Fúnebre*.

---

[17] Tucídides, *op. cit.*, II, 37. Para este pasaje utilizo la traducción de Antonio Arbea publicada en *Estudios Públicos* Nº 11, Invierno 1983, pp. 283-284.

[18] Véase, por ejemplo, el artículo de Ernesto Rodríguez, "Democracia y Libertad", *Estudios Públicos* Nº 11, Invierno 1983, pp. 271-279.

[19] Jaeger, *op. cit.*, p. 346 ss.

V. LA DEMOCRACIA ATENIENSE

Por cierto, es verdad que en Atenas el gobierno favorecía a las mayorías y no a las minorías, como dice Pericles. Pero el problema es que esas "mayorías" y "minorías" a las que se refiere el orador lo eran en relación a los *ciudadanos*, y la ciudadanía en la ciudad griega antigua era, como Bonner lo destaca, "una posesión preciosa"[20], debido al escaso número de habitantes que disfrutaban de ella. Varios estudiosos han intentado calcular el real número de ciudadanos existente en la Atenas de Pericles, y han llegado a la conclusión de que no más de uno entre diez habitantes -esto en el mejor caso, ya que hay quienes sostienen que la proporción pudo ser aún menor-, tenía el privilegio de poder disfrutar de derechos civiles. Y es que al número total de habitantes, entre cuatrocientos mil y cuatrocientos ochenta mil individuos, hay que descontar las mujeres, los niños, los extranjeros y los esclavos. De acuerdo con los cálculos de Gomme, en el año 432 a. C. el número de hombres adultos -es decir, de individuos con derechos ciudadanos- era de alrededor de 43.000; según Ehrenberg, tal número pudo ser de 35.000 a 45.000. Pero en el año 400 a. C., estas cifras disminuyeron drásticamente, como consecuencia de las bajas sufridas en la guerra, a 20.000 ó 25.000[21]. El ya citado Bonner indica que los votantes en Atenas nunca excedieron de los veinticinco mil, o treinta mil como máximo[22]. Robert Cohen coincide con estas últimas estimaciones, y concluye que "la democracia ateniense es, pues, un estado en que por cada catorce individuos, aproximadamente, sólo uno posee el privilegio de ocuparse en los asuntos públicos"[23].

Estas cifras revelan con elocuencia que el concepto ateniense de democracia era completamente diferente al nuestro. Por razones que ignoro, hemos tendido a aceptar sin mayor análisis una imagen idealizada y, lo que es peor, equivocada de la democracia ateniense. Parece ahora difícil poder seguir sosteniendo que ésta merezca ser considerada, como proclamaba Pericles, un "modelo" para las generaciones futuras. La democracia ateniense, debido a las limitaciones anotadas, dista mucho de constituir un modelo, al menos para nosotros, con nuestra comprensión y práctica de la democracia como el gobierno de una efectiva mayoría de los individuos integrantes de una sociedad determinada. En el caso de Atenas, la mayoría lo era de una pequeña *minoría* de habitantes que tenían derechos ciudadanos. Pero la inmensa mayoría de la población que habitaba Atenas carecía de esos derechos, porque no eran considerados ciudadanos. Más aun, incluso dentro de la comunidad de ciudadanos, los atenienses nunca llegaron a conocer siquiera lo que hoy llamamos

[20] Bonner, *op. cit.*, p. 86.
[21] P.J. Rhodes, *The Athenian Boule*. (London: Oxford University Press, 1972), p. 3, n. 6.
[22] Bonner, *op. cit.*, p. 108.
[23] Robert Cohen, *Atenas, una Democracia*. (Barcelona: Aymá Ed. 1961), p. 92.

igualdad civil, porque, como señala Frank J. Frost, para disfrutar de la plenitud de derechos se requería algún tipo de *status* especial: pertenecer a una buena familia, disponer de riqueza, o haber realizado alguna proeza militar[24].

Otro principio básico de la democracia es la libertad. Y ésta también estaba limitada en la democracia ateniense. Finley comenta que el concepto griego de libertad no se extendía más allá de la misma comunidad de ciudadanos. En efecto, la libertad civil o legal no era reconocida para los otros residentes dentro de la comunidad; y, por cierto, no existía libertad política para los miembros de otras comunidades sobre las cuales Atenas ejercía su dominio[25].

VI. TUCIDIDES Y LA DEMOCRACIA ATENIENSE

Asi, pues, existe una amplia distancia entre la práctica real de la democracia en Atenas y la idealizada presentación que de ella hace Pericles en su *Discurso Fúnebre,* y posiblemente ésta sea la razón por la que Tucídides, a pesar de su interés en los asuntos políticos y su apoyo al sistema democrático, no estuvo dispuesto a suscribir los idealizados -por no decir retóricos- cuadros de la democracia. Estos tipos de exaltaciones fueron dejados por Tucídides a los políticos cuyos pensamientos él reprodujo con la mayor fidelidad, pero sin comprometerse él mismo con ellos debido a que él no fue un político sino un historiador de la política, y en cuanto tal, observó la vida política en su propia luz, pero sin pretender trascenderla, como los filósofos y aun algunos políticos pueden hacerlo. Tucídides consideró seriamente la vida política y la presentó, como dice Strauss, "en su áspera grandeza, su rudeza, y aun en su suciedad"[26]. Procediendo de esta manera, Tucídides creó la historia política, y así su obra se constituyó en el antecedente directo y necesario de la filosofía política clásica, la cual presupone, en el decir del mismo Strauss, "la articulación con este origen de la comprensión política"[27].

La evaluación de Strauss acerca de la importancia de Tucídides en la historia del pensamiento político es correcta. Jaeger va más allá que Strauss en su valoración de Tucídides, a quien considera un pensador político[28]. Pero, a mi entender, no es

---

24 Frank J. Frost, *Democracy and the Athenians.* (New York: John Wiley and Sons, 1969), p. 5.

25 M.I. Finley, *Democracy Ancient and Modern.* (New Brunswick, New Jersey, 1973), p. 53.

26 Strauss, *op. cit.,* p. 139.

27 Strauss, *op. cit.,* p. 240.

28 El título del capítulo que Jaeger dedica al estudio de Tucídides es "Tucídides como pensador político", lo que indica la orientación interpretativa del autor; cf. *Paideia,* Libro II, capítulo 6, pp. 345-369.

posible concordar con Jaeger en esta apreciación. Tucídides no fue propiamiente un pensador original cuya preocupación central fuera la determinación del mejor régimen de gobierno, o del verdadero orden político justo, como fue el caso de Platón y de Aristóteles, para quienes dichos problemas fueron capitales en sus respectivas teorías políticas.

En suma, Tucídides debe ser estudiado por quienes se interesan en la filosofía política, pero no como un supuesto pensador político, sino como un historiador de la política. En tal condición, Tucídides ha proporcionado una valiosa base para el análisis filosófico de los asuntos políticos. Su "reproducción" del *Discurso Funebre* de Pericles muestra los alcances y los límites de su obra. El análisis de los recursos utilizados por él muestra una "estrategia" literaria que le permite mantenerse en un sitial de imparcialidad en el relato de acontecimientos históricos, y como fuente confiable para los estudios y evaluaciones ulteriores de la historia que él refiere, siempre y cuando se ponga la debida atención en las limitaciones que él mismo procuró sugerir.

VII. CONCLUSION

El análisis efectuado en estas páginas ha mostrado que la disyuntiva de valoración teórica del *Discurso Fúnebre* de Pericles planteada al inicio de este trabajo no era plenamente acertada. El hecho de que el verdadero autor del *Discurso* no sea Pericles, a quien Tucídides se lo atribuye, sino el propio Tucídides, no otorga al texto comentado al alto valor teórico que parecía legítimo atribuirle. Tucídides mismo se encarga de prevenirnos sutílmente contra un entusiasmo desmedido al respecto. El *Discurso* es una pieza retórica importante, pero no es más que eso. Su valor fundacional se circunscribe al ámbito de la oratoria política, la que Tucídides, anticipándose a Platón, considera desvinculada del discurso verdadero.

Los datos recogidos acerca del funcionamiento efectivo de la democracia ateniense en tiempos de Pericles muestran la distancia entre la retórica y la realidad, y esto debería incitarnos a adherir a la misma actitud de mesura ante aquel régimen que Tucídides sugiere mediante el recurso de poner en labios de Pericles el elogio de ese peculiar sistema de gobierno que existió en Atenas y que no tiene mucho en común con lo que hoy entendemos por democracia.